

HISTORIA DEL EDIFICIO



El edificio en que funciona el Poder Legislativo, conocido desde siempre como el Palacio Legislativo, es el ejemplo testimonial más importante que tiene el país, de una bella y equilibrada arquitectura neo-clásica con fuerte inspiración griega en el conjunto de sus fachadas exteriores, de eficiente diseño funcional, y de esplendor en la concepción de algunos de sus espacios interiores y en su decoración.

Vistos a la distancia, se desdibujan los acontecimientos que culminaron con la construcción del edificio. Hoy solamente nos llega éste, como una hermosa realidad tangible, serena y majestuosa, con su aleccionador significado espiritual, que nos expresa la inquebrantable adhesión de los hombres de aquella época a los imperecederos principios de la democracia representativa.

El Uruguay, país pequeño de territorio y de escasos recursos económicos, pero de fuerte raigambre democrática, consiguió plasmar en una obra necesaria para el buen funcionamiento de la tarea legislativa, la doble finalidad de resolver el acucioso problema funcional, y la de crear al mismo tiempo un edificio público con características de monumento nacional.

Por la belleza, la majestuosidad y la nobleza de su arquitectura, y la magnificencia de los materiales empleados, se transformó en el más digno emblema de las ideas que representaba.

Desde hace ya muchos años, como testimonio de una fe inalterable en los principios de la democracia representativa, la inmortal frase de Artigas ante el Congreso del año 1813, "Mi autoridad emana de vosotros y cesa por vuestra presencia soberana" preside las reuniones de la Cámara de Diputados, y de la Asamblea General.

La sugestiva frase está grabada en letras romanas estucadas en oro, sobre una "tarja o tarjeta" apropiada a los fines, que corona el estrado de la mencionada sala.

Creímos que no debíamos describir ni reseñar con fechas y nombres las gestiones que condujeron a la realización de este importante edificio, ni detenernos en la descripción física de sus características, sin hacer hincapié previamente en su significado ideológico, que es en definitiva quien impulsó su realización, y que se expresa en el mismo como el profundo sentimiento democrático que caracterizó esa época.

Gestado en las postrimerías del siglo pasado y concretado a principios del siglo XX, inicialmente mediante un concurso internacional de proyectos de arquitectura, sufrió cambios de ubicación, ampliaciones y modificaciones, fue inaugurado finalmente un 24 de agosto del año 1925.

La historia de la construcción de este Palacio se desarrolla en tres etapas bien definidas.

La primera de ellas se inicia en la segunda mitad del siglo pasado y llega hasta el año 1902., fecha en la que se dispone por ley el llamado a concurso público internacional, de proyectos de arquitectura para la construcción de la sede del Poder Legislativo;

La segunda etapa se inicia con el llamado a concurso en el año 1903, y comprende todo lo que se relaciona con las ampliaciones, modificaciones, y construcción del proyecto premiado hasta el año 1912, en el que Don José Ordóñez, entonces por segunda vez Presidente de la República, entusiasta impulsor de este proyecto de edificación, da nuevo impulso a la idea de dotar al edificio que se estaba construyendo, de la magnificencia, no sólo en la riqueza artística de terminaciones, que su trascendente destino reclamaba., y que por razones económicas había retaceado hasta ese momento.

La tercera etapa trataría del genial aporte del Arquitecto Cayetano Moretti, desde su contratación en el año 1912 hasta la inauguración del edificio en 1925.

Primera etapa: La de las propuestas preliminares.

Sin duda, luego de la declaratoria de la independencia, el Poder Legislativo se vio enfrentado a una tarea mayor, y se sintió como era previsible, la necesidad de proporcionarle el espacio adecuado para su función.

A medida que se aproximaba el fin de siglo, se iban acumulando iniciativas de distintos órdenes y procesos con la intención de atender este problema. Algunos pensaron en el edificio propio, otros en integrarlo a un complejo arquitectónico en el que se instalarían los tres Poderes del Estado, y los más realistas en mejorar sus condiciones de funcionamiento ampliando el propio edificio en que estaba instalado, que no era otro que el del Calles de Montevideo.

Y cuando todo hacía suponer que la propuesta de ampliación del edificio existente sería la que mayor aceptación tendría, el Parlamento dispuso por ley de 10 de febrero de 1896, (de liquidación del Banco Nacional), el edificio se levantaría en el predio ubicado sobre la Avda. Agraciada, frente a la Iglesia de la Aguada, entre las calles Nicaragua, Venezuela y Pampas.

Esta definición del predio fiscal en que se ubicaría el Palacio, no impidió que siguieran llegando a considerarse las Cámaras, variadas propuestas para construirlo en otros predios hasta mediados de 1902. En esa fecha se dispuso el llamado a concurso público internacional de "Un proyecto de Palacio Legislativo para la ciudad de Montevideo". Su ubicación era la acordada en la ley del año 1896 a que nos hemos referido, o sea el predio ubicado frente a la Iglesia de la Aguada.

Se creó la Comisión del Palacio Legislativo, que presidió en esa oportunidad el entonces senador Don José Ordoñez, y se comenzó de inmediato la preparación de las bases del concurso, cuya responsabilidad se confió al Ing. José Serrato, miembro secretario de aquella Comisión.

Segunda etapa: El concurso de proyectos para un Palacio Legislativo.

En abril del año 1904 se aceptaron veintisiete trabajos de arquitectos de distintos países del mundo, entre los que figuraban tres proyectos uruguayos, dos de los cuales fueron premiados con menciones.

Se designó una Comisión Asesora, integrada por distinguidas personalidades, con el cometido de juzgar los proyectos y dar su parecer y fundamentos a la Comisión del Palacio, quien debía en definitiva producir el fallo.

Hubo consenso en la Comisión Asesora, en decidir que no había entre todos los proyectos presentados, ninguno que cumpliera a satisfacción plena con el programa establecido en las bases del concurso, y por tanto, debía otorgarse el primer premio.

También estuvieron de acuerdo, en que había dos proyectos interesantes que llevaban los seudónimos Hispania 11 y Agraciada, que sobresalían del resto de los presentados por sus distintas y particulares bondades.

Simplificando mucho podríamos decir que uno de ellos representaba las nuevas ideas, y el otro el espíritu conservador de la época.

Hispania 11, representante del primer grupo, según las expresiones mayoritarias de la Comisión Asesora, estaba juzgando los trabajos, era el mejor como grandiosidad de planta, pero de fachada inadmisiblemente barroca edificio representativo de uno de los Poderes del Estado. Agraciada, en cambio, era del grupo conservador, proyecto de arquitectura neoclásica, que respondía al gusto de la época, y que según su propio autor había sido inspirado en el soberbio edificio del Parlamento de Viena, proyectado por el ilustre arquitecto alemán del pasado, Don Theófilo Hansen.

Sin duda que esta pequeña síntesis sobre la valoración de ambos proyectos, es poco ilustrativa de la imponente y versada discusión especializada, que se mantuvo en aquel Tribunal o Comisión Asesora que estaba juzgando.

Pero expresa con fidelidad las observaciones principales que allí se hicieron y que fundamentaron sus decisiones.

Hecha esta pequeña disquisición, volvemos a nuestra Comisión Asesora, que informa a la Comisión del Palacio de sus conclusiones y de los fundamentos en que las apoya. Sus conclusiones consisten en lo esencial en declarar desierto el primer premio, otorgar el segundo al proyecto distinguido con el seudónimo Hispania 11, y el tercero al que correspondía a la clave Agraciada.

La Comisión del Palacio, realizó un severo estudio de los fundamentos, que en síntesis comentamos, en que se basaron las decisiones de la Comisión Asesora, y aceptó solo parte de sus recomendaciones, cambiando

fundamentalmente.

Coincide en que no debe otorgarse un primer premio, pero difiere en cuanto a la apreciación de los valores de los proyectos señalados con los seudónimos Hispania 11 y Agraciada. Entiende que ambos proyectos tienen equivalentes, aunque distintos, como para ser merecedores ambos de iguales distinciones, y decide adjudicar dos segundos premios en lugar de un segundo y un tercero como había propuesto la Comisión Asesora. Finalmente, elige para su inmediata construcción, el señalado con el seudónimo "Agraciada", por ser el que reclama menores modificaciones de proyecto, el que mejor se ajusta al presupuesto previsto, y el que tiene en su aspecto exterior la magnificencia exigible en este tipo de edificio.

A casi un siglo de esa decisión creemos que fue la acertada. Se eligió construir el Palacio con una arquitectura que no iba a sufrir el envejecimiento natural de los estilos de transición, que por su propia condición no estaban maduros. Tal vez se perdió la oportunidad de materializar alguna de las corrientes arquitectónicas de ese momento, pero se ganó en lo fundamental, que era exaltar con la majestuosidad del edificio que se iba a construir la idea de la importancia del Poder Legislativo, en un sistema de vida democrático.

El seudónimo Hispania 11 resultó corresponder al arquitecto madrileño Don Manuel Mendoza Sáez.

Y el proyecto elegido correspondió al arquitecto italiano Victor Meano, radicado desde muchos años atrás en la ciudad de Buenos Aires, y ganador también del concurso del Palacio del Congreso Nacional Argentino, que en ese momento se estaba construyendo.

Desgraciadamente, el arquitecto Victor Meano no llegó a enterarse de que también en Uruguay se había elegido el proyecto para construir el Palacio Legislativo, pues murió trágicamente en Buenos Aires en el mes de julio de 1904, antes de que la Comisión del Palacio diera su fallo definitivo en agosto del mismo año.

Casi al mismo tiempo que se decide la elección del proyecto que se desea construir, se resuelve también el emplazamiento.

Las razones eran realmente muchas e importantes. : El terreno de que se disponía por mandato de la Ley no era realmente el adecuado para construir allí el importante edificio que se estaba gestando.

La opinión general coincidía en que a la importancia del Palacio de las Leyes que se había proyectado correspondía un entorno mucho más amplio, desde el que se pudiera apreciarlo en toda su belleza, y a la vez que resolviera problemas de aglomeraciones de público y del tránsito ciudadano.

Por otra parte las Comisiones que se habían encargado de la elección del proyecto que ahora se iba a construir también habían señalado la necesidad de agrandar algunos espacios del proyecto premiado razón por la cual tener que ubicarlo en un terreno de mayores dimensiones de las que tenía el que disponían frente a la Iglesia de la Aguada.

Se decidió entonces, (año 1905), ubicarlo en la Plaza Gral. Flores, espacio de forma asimétrica, casi triangular, cercano al predio que anteriormente se había elegido, ubicado entre las calles Sierra, al Este, Guatemala y un tramo de Agraciada al Oeste.

En la base de este triángulo, que era la calle Guatemala, se ubicaba el edificio mirando al noroeste.

Los planos hechos con ese fin, demostraron que la nueva ubicación tampoco era la adecuada, si no se procuraba ampliarla hasta conseguir una buena relación espacial entre el edificio y su entorno.

El legislador Ing. Victor Sudriès, lo dice magistralmente en un informe a sus pares de la Comisión del Poder Legislativo.

Señala que todo edificio guarda siempre correlación con los terrenos y adyacencias para donde se proyecta, que esta correlación es del orden de magnitud y de forma, y por tanto, que no puede ser que el exiguo y simple edificio proyectado para el terreno regular de la Avda. Agraciada, se pueda implantar, sin hacer los cambios necesarios, en un terreno irregular y asimétrico completamente distinto del previsto en primer término.

Insiste entonces que debe considerarse el problema en tres aspectos fundamentales:

1) Aumentar la superficie edificada para corregir algunos espacios poco generosos, que fueron observados en el fallo del concurso.

Para resolver la mayor parte de esos problemas propone alargar en veinte metros el eje mayor del edificio.

2) Regularizar las adyacencias de la Plaza Gral Flores, haciendo las expropiaciones que fueren necesarias para llegar a un entorno que responda a la forma del proyecto que deberá contener, y de superficie adecuada para permitir el fácil acceso desde todas las calles o avenidas que allí llegan, y de cómodo desplazamiento de caudales y desfile de tropas, en las oportunidades en que el protocolo del Parlamento así lo requiera.

3) Y finalmente orientarlo como lo está actualmente, es decir con su eje principal coincidiendo con el de la Plaza Agraciada. Sur, y su fachada principal mirando al Sur, enfrentando a la referida Avenida, y no como se propuso en primera instancia, con su fachada principal mirando al noroeste.

El legislador Alberto Canessa se suma como miembro informante a la propuesta del Ing Sudriers, y también una Comisión Asesora, nombrada especialmente con la finalidad de estudiar ese informe.

La Comisión del Palacio procede en el sentido que se le aconseja, y hace su informe acompañando el proyecto de ley referente a las expropiaciones de la Plaza Gral. Flores y sus adyacencias.

Podría decirse que en este momento comienza el largo proceso del embellecimiento de los alrededores del Palacio, previéndole en su entorno un espacio equilibrado con su magnitud y con su forma.

Mucho más tarde el Arq Cayetano Moretti, a quien se confió en el año 1914 la terminación del edificio, concibió esas ideas en una plaza rectangular formada por una corona de edificios porticados en planta baja, ubicada al Norte, al Este y al Oeste del Palacio. Separaba a setenta metros las nuevas fachadas y preveía un espacio abierto hacia el Sur frente a la entrada principal. En suma un espacio cerrado por un marco de edificios con el Palacio en el centro.

Sin duda Moretti deseaba aislar el Palacio de sus adyacencias, que no debían ser muy gratas de ver en esa época, y ordenar de alguna manera el entorno del majestuoso edificio que se estaba levantando.

Este tipo de solución, aunque fue modificándose en sus detalles, continuó vigente hasta el año 1958 en que se estudió un nuevo concepto, que fue el de enjardinar los alrededores del Palacio hasta los límites naturales del pentágono que forman las calles que lo circundan, (Madrid, Batoví, Agraciada, César Díaz, y Francisco A. Figueroa.) canalizando por ellas la circulación vehicular no propia del Palacio, y reservando las superficies enjardinadas así obtenidas para futuras ampliaciones del Poder Legislativo.

Parte de ese programa se cumplió con la construcción del nuevo Edificio Anexo, alejado cien metros del Palacio, pero no setenta como se preveía en los estudios anteriores, y con las expropiaciones que se vinieron realizando desde el año 1958 a la fecha.

En el año 1905, aprobadas las ideas sobre el nuevo emplazamiento del Palacio, se encargó la ampliación del proyecto de Meano., a los arquitectos Don Jacobo Vázquez Varela, prestigioso profesional de nuestro país, y a Don Antonio Banchini, colaborador directo del Arq, Meano en la construcción del Congreso Nacional. Terminados los recaudos correspondientes la Comisión del Palacio llamó a licitación pública para la construcción y adjudicó la obra a la propuesta más baja y conveniente, que fue la de la firma Manuel y Juan Debernardis.

Un año más tarde, en 1908, se iniciaron los trabajos que continuaron sin alteraciones fundamentales hasta la contratación del Arq. Cayetano Moretti, en 1913, a quien se confió la terminación del edificio de acuerdo con las nuevas ideas que impulsaba entonces la Comisión del Palacio y el propio Presidente de la República. Ambos determinaron cambios fundamentales en su aspecto final.

Durante todo el tiempo que duró la construcción del edificio, actuó como representante de la Comisión del Palacio en carácter de Director Técnico, el Ing. Don José Foglia.

Tercera etapa: La obra de Moretti

Ocuparse de la obra que realizó Moretti en el Palacio es hacerlo de parte importante de la historia de la construcción del edificio. Es el relato de las modificaciones que debieron hacerse para que alcanzara su majestuosa presencia con que ha llegado a nosotros.

El profesor Cayetano Moretti , no era un arquitecto neo clásico, como podría presumirse de acuerdo al realizado en nuestro Palacio.

Era un gran arquitecto italiano, de ideas modernas, muy culto y versado en arquitectura clásica, con experiencia, autor de importantes obras, y docente afamado, que en ese momento (1913) se encontraba en Buenos Aires para atender la construcción del monumento a la Independencia Argentina.

Establecidos los contactos correspondientes por la Comisión del Palacio, ésta le contrató finalmente, y puso manos a sus sueños de transformar el edificio del Poder Legislativo, ya muy avanzado en su construcción, en una más representativa del Uruguay.

Su colaborador uruguayo más importante fue el arquitecto Don Eugenio Baroffio, figura de singular relevancia en nuestro medio, que tuvo a su cargo años más tarde la responsabilidad de la conservación del Palacio. Un representante permanente en Montevideo y también eficaz colaborador, fue Don Darío A Pedroni, de origen italiano, que se radicó en nuestro país en 1914.

Es preciso señalar que la obra del arquitecto Moretti, es el epílogo de un largo proceso de ajustes del proyecto original del arquitecto Víctor Meano, ganador del concurso que se había efectuado en 1904. Su sorpresa fue que esos ajustes lo realizaran los arquitectos Jacobo Vázquez Varela y Antonio Banchini.

A ellos se encargó adaptar el proyecto de Meano a las exigencias de una ubicación distinta a la que se había previsto cuando se realizó el concurso, y corregir las carencias que se le habían señalado en el fallo.

Es pues, sobre un proyecto definido y avanzado en su construcción, que coartaba su libertad creadora, que Moretti debió elaborar su plan de transformaciones y decoraciones posibles. Y lo hizo con el mejor de los resultados, modificando lo que creyó necesario, aprovechando viejas estructuras, o cambiándolas radicalmente introduciendo nuevas formas arquitectónicas en la construcción. Utilizó además con gran maestría sus conocimientos en materiales en la decoración. Incorporó al edificio, irrepetibles artesanías en maderas nobles, en mármoles, en bronce, y enriqueció la decoración con profusión de esculturas, bajo relieves, vitrales, mosaicos venecianos y una equilibrada ornamentación clásica.

Puso toda su sabiduría y sensibilidad en el manejo de las proporciones, los colores, y los materiales, obteniendo muchos casos resultados deslumbrantes.

En la obra del Arq. Cayetano Moretti, pueden considerarse dos aspectos primordiales. El primero de ellos es su gravitación personal, de brillante arquitecto, sobre toda la terminación de la obra, que trata en lo general de mejorar lo ya realizado, aprovechando algunas veces estructuras existentes, y otras creándolas, excelente decoración que supo dar a todos los ambientes del Palacio, y de la calidad y del acierto en la elección de los materiales que utilizó.

Este aspecto de su labor dio el tono general majestuoso y a veces solemne que tiene el edificio.

Pero, a pesar de la importancia que sin duda reviste su gravitación en lo general, creemos que su interés consagratorio consistió en haber introducido nuevos elementos arquitectónicos, como el Lucernario, la composición general del edificio, que modificó sustancialmente la relación del conjunto con el espacio exterior, la introducción de la bóveda y el Crucero en el Salón de Pasos Perdidos, dándole una grandiosidad que no tiene.

Este gran Salón es el eje principal del edificio. Se comunica al Sur con el Vestíbulo de Honor al Norte con el de Fiestas; y tiene a cada uno de sus lados mayores, las entradas a los Recintos Parlamentarios.

El Salón de Pasos Perdidos

Los mayores y más relevantes aciertos del Arq Cayetano Moretti en las modificaciones que introdujo en el Salón de Pasos Perdidos, fueron, como ya lo señalamos, la incorporación de la bóveda romana como techo central del Salón de Pasos Perdidos, la creación del Crucero, también abovedado, y la de la bella Gironda o Lucernario que corona el cruce de ambas bóvedas, apareciendo al exterior como una maravillosa torre de que señala desde muy lejos la presencia del Parlamento Uruguayo.

Este gran salón de Pasos Perdidos, que se había proyectado cubrir con un techo plano, adquiere con la obra de Moretti, una grandiosidad espacial solo comparable a la que ofrecería la nave central de una gran catedral del Renacimiento.

Su techo consiste ahora en dos bóvedas de cañón corrido, que se cortan en el cruce por medio de cuatro torales sobre los que se levanta el cuadrado del Lucernario, que tanto caracteriza al edificio en su exterior.

La bóveda de la nave central de Pasos Perdidos esta dividida en dos partes iguales por la bóveda del Crucero que la atraviesa. Su iluminación cenital se hace por tres grandes vitrales. Dos de ellos de superficie curva adaptada a la curvatura de las bóvedas en que están colocados, y un tercero de superficie plana ubicado a mayor altura que corona el cruce de ambas bóvedas, la de la Nave Central y la del Crucero.

El Crucero, muy corto, lo necesario para recibir las galerías o naves superpuestas laterales que rodean la nave central de Pasos Perdidos, crea el espacio previo adecuado para llegar a las magníficas puertas de las Aulas de las Salas de Sesiones de Diputados y de Senadores.

Sobre cada una de ellas, un pequeño frontón griego, y gran riqueza de esculturas y bajo relieves, obras del compatriota Don Edmundo Prati. Más arriba hermosos vitrales en colores en forma de media circunferencia ejecutados sobre cartones del artista italiano Don Juan Buffa, complementan la iluminación del Salón de Pasos Perdidos.

La bóveda de la nave central, ricamente artesonada y enriquecida con relieves del escultor compatriota Belloni, termina su recorrido en dos lunetos cubiertos por espléndidos mosaicos, decorados con temas alusivos sobre cartones del mismo artista italiano Don Juan Buffa.

El Lucernario o Linterna del Palacio

El Lucernario del Palacio es junto con la transformación del Salón de Pasos Perdidos el elemento que da a la arquitectura del Poder Legislativo, su reconocida personalidad entre los pares de su época.

El proyecto original de Meano, fuertemente inspirado en el Parlamento de Viena, pretendía sin conseguirlo, que el edificio diera la impresión de horizontalidad que daba la obra de Hansen.

Moretti entendió que las dimensiones del volumen edificado reclamaban, por el contrario, culminar en su cima con un cuerpo elevado.

Y decidió elevar entonces ese hermoso Lucernario cuadrado en el centro del edificio, decorándolo con elementos provenientes del estilo griego, entre los que cabe señalar especialmente las veinticuatro cariátides, de casi diez metros de altura cada una, seis por lado, y soberbios pináculos en cada esquina. Las cariátides, figuras de mujeres con largas vestiduras, que aquí se utilizaron solo como pilastras, los griegos las usaron como columnas en la tribuna del Erechtheion de Atenas, visita obligada de estudiosos y turistas.

Hay solamente doce cariátides diferentes que tienen significados diversos y que fueron hechas por doce escultores. Con ellas se cubren dos lados opuestos del cuadrado del lucernario, y los otros dos restantes se decoran con repeticiones de las mismas.

Además de su intrínseco valor estético, la importancia de este lucernario creado por Moretti, radica fundamentalmente en que logró mejor adaptar la forma del volumen edificado al espacio en que se encuentra ubicado, y que favoreció sin duda las perspectivas que genera desde cualquier ángulo que se le mire.

Otras realizaciones importantes

Además de las comentadas importantes modificaciones que se introdujeron al proyecto de Meano en el Salón de Pasos Perdidos, y con la creación de la Linterna, muchos otros cambios se fueron realizando para transformar aquel edificio en el Palacio que es actualmente. Ya sea por la acertada decoración agregada, o por la profunda transformación del diseño, o por la calidad de los materiales empleados, el milagro se produjo y se transformó en Palacio, en un Palacio majestuoso y solemne. En el exterior, además de la bella Linterna y el Lucernario del que nos hemos ocupado, surge como elemento de gran atracción el Pronao o Pórtico de Pasos Perdidos con su hermoso tímpano decorado con relieves de gran jerarquía realizados por el escultor italiano Castiglioni, de inmejorable diseño e impactante realización.

Este importante y bello elemento arquitectónico está precedido del instrumento de acceso que componen la escalinata y las rampas.

Por razones de espacio, el proyecto de Meano no tenía bien resuelto el desarrollo de las rampas de

vehicular que hacía llegar hasta el nivel del piso del Pronao.

Los Arqtos. Vázquez Varela y Banchini corrigieron el defecto apuntado, descendiendo el nivel de la llegada de rampas a la mitad de su altura, con lo que consiguieron darles un desarrollo mucho más amplio y adecuado.

Moretti mantuvo esta última solución, pero puso a punto las proporciones y la decoración del espacio transformando el gran acceso, incluida la gran escalinata superior y su enganche con el propio Pronao equilibrado y poderoso conjunto de elementos arquitectónicos, que acentuaron en la fachada principal el carácter monumental del edificio.

En el interior todos los ambientes fueron decorados de acuerdo a su jerarquía.

Pero todos, en mayor o menor grado, con un gran nivel de terminaciones: techos muy decorados, ambientes hermosos lambrises de roble de Eslavonia, paredes por lo general empapeladas con papeles de una imitación seda, que recién después de utilizarlos cuarenta años, fue necesario que las oficinas del Palacio comenzaran a ocuparse de su reposición. Y pisos de parqué de roble en forma de baldosones de madera, y altas puertas y ventanas de una hermosa carpintería también de roble de Eslavonia.

Otros ambientes tuvieron tratamientos mucho más sofisticados, como por ejemplo el Vestíbulo de Honor que comunica el Pronao con el salón de Pasos Perdidos. En él se utilizaron hornacinas, (nichos cuyos techos son arcos) apoyadas en columnas monolíticas de pórfido rojo, con capiteles corintios laminados en oro, y murales en sus testeros con temas históricos importantes: "La Jura de la Constitución", de Pedro Blanes "Artigas frente al Sitio de Montevideo" de Manuel Rosé.

Las Antecámaras y las Salas de Sesiones, merecieron también un tratamiento especial.

Revestimientos en sedas y nogal, bellos e importantes vitrales en sus extremos, y un hermoso techo artesanal hacen de las Antecámaras el adecuado vínculo entre la majestuosidad del Salón de Pasos Perdidos y la solemnidad de los recintos parlamentarios.

La sala de sesiones del Senado, de bellas proporciones, y muy sobria en su decoración, refleja la seriedad y madurez que debe primar en las discusiones de este alto Cuerpo.

Sobre un lambris de caoba que rodea la platea escalonada que conforma el anfiteatro, gira una bella cornisa junto a una arcada de arcos de medio punto, que separa la tribuna de público del resto de la Sala, y que sobre el techo del recinto, que a poco de su apoyo, se transforma en un gran vitral de iluminación de la Sala. En el frente al anfiteatro, un enorme ábside respalda un estrado hecho en fina ebanistería en caoba.

En cuanto a la de Diputados, también un alto lambris rodea el anfiteatro de los legisladores, sobre el que ordena un orden colosal de grandes pilastrones que separan los dos pisos de gradas para público del espacio que conforma la Sala. Su techo, como el del Senado es un enorme vitral, y su estrado está en este caso respaldado por una gran hornacina que tiene como fondo un cuadro de Edmundo Larroche de grandes proporciones "Artigas y Rondeau frente a la ciudad de Montevideo".

El Salón de Fiestas, en el extremo del Salón de Pasos Perdidos, está compuesto por un salón central y dos salas menores a cada lado. Es célebre por la llamativa decoración de sus techos, realizada por un artista nacional de nombre Enrique Albertazzi, y por la riqueza pictórica que encierra. En sus paredes tapizadas cuelgan grandes cuadros murales como "Las Instrucciones del año XIII" de Pedro Blanes "Batalla de las Piedras" de Manuel Rosé. También hermosos retratos de héroes nacionales, Rivera, Lavalleja, pintados por José Luis Zorrilla de San Martín y por Manuel Rosé.

Y finalmente podemos incluir dentro de las terminaciones más sofisticadas, que mencionamos al principio de este comentario, al Salón Central de la Biblioteca, ubicado en el segundo piso del edificio, y que puede evaluarse como una pequeña joya dentro de la arquitectura del Palacio. Está totalmente revestido en su doble altura con un lambris de caoba en dos cuerpos superpuestos, separados por un hermoso balcón, del que se accede a la parte superior. Capiteles de bronce, delgadas columnas de maderas claras, refinadas taraceas, y un espléndido plafón de caoba artesonado, culminan la decoración de esta Sala.

Las Pinturas y Esculturas

Con el correr del tiempo se fueron incorporando a las salas del Palacio, obras pictóricas de mucha calidad,

de ellas premiadas en Salones de Bellas Artes, de distintas dimensiones y de importantes autores. Algunos temas generales, y los más, representando personajes o episodios de la historia lejana o cercana del propio Poder Legislativo.

En cuanto a las esculturas que adornan el edificio en su exterior, cabe decir que la mayor parte fueron realizadas por medio de concursos nacionales o internacionales, y que su mayor expresión plástica, tal vez esté representada en el tímpano del pórtico central o Pronao, ejecutada por el escultor italiano Gianino Castiglione.

Son también de este artista las cuatro grandes esculturas vaciadas al bronce que se encuentran en los jardines del Palacio.

Estas esculturas junto con otros importantes bajo relieves se ubicaban en el ático de las fachadas laterales del Palacio. El Arq. Moretti había previsto un claro oscuro de mármol blanco coronando los áticos, que realzara la base a las esculturas y bajo relieves mencionados. Su pasaje al bronce no excluye que en alguna oportunidad puedan pasarse al mármol esas bellas y potentes esculturas de Gianino Castiglione, y que puedan volver para el lugar que fueron concebidas.

En las restantes fachadas del edificio se encuentran bajo relieves de los escultores A. Bassi, J. Belloni, y Muñoz.

Los Mármoles del Palacio

Los granitos, mármoles, y pórfidos, que se colocaron en el Palacio, son todos de procedencia nacional. Se abrieron canteras, se trajeron máquinas para elaborarlos, y se ejerció un severo control sobre sus calidades. El punto que los mármoles que revistieron las fachadas, provocaron grandes dudas y fuertes discusiones respecto a su calidad. Finalmente triunfó la teoría de quienes sostenían que eran excelentes, se revistieron las fachadas con ellos, y el tiempo ha demostrado que no se equivocaron demasiado. Los mármoles han cumplido con la función que les fue asignada, y no han tenido otro desgaste que el inexorable que el tiempo, los gases naturales, agentes atmosféricos como el sol, el agua y el viento, producen en todas las piedras de este tipo.

Para el interior del edificio, se eligieron mármoles y pórfidos de los más variados colores, con los que se realizaron trabajos con un éxito sin precedentes ni repetición en nuestro país.

La gran sensibilidad de Moretti, su gran dedicación y entusiasmo por el trabajo que estaba realizando, y una obra excepcional que también amaba lo que estaba haciendo, produjeron el milagro de transformar lo que era solo un importante edificio, en una obra de características tan especiales que alcanza el rango de una obra de arte en muchos de sus aspectos.

Se consultaron los siguientes trabajos

Informe del Sr. Director D. Angel Venturini 1958-1962.

Historia del Palacio Legislativo de Montevideo de D. Luis Bausero 1987.

Palacio Legislativo con ilustraciones de Pierre Fosey 1962.

Palacio Legislativo de la Cámara de Senadores 1954.

Las fotos corresponden al trabajo de la Cámara de Senadores 1954.

El autor de estos comentarios tuvo el honor de colaborar con el Arq, Eugenio Baroffio durante su gestión de Conservador del Palacio, y el mismo tuvo a su cargo esa responsabilidad hasta el año 1974. en que se retiró a la actividad privada.